



7/15

412392

412392

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>EOY</u>
SUBCLASE <u>B</u>

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

GRADHERMETIC, S.A.E.

entidad española, domiciliada en Tarrasa
(Barcelona), calle Faraday, núm. 147, re-
lativo a:

"MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION NUM.
392.566 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONS-
TRUCCION DE FALSOS TECHOS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

412392

- La presente invención se refiere a unas mejoras en la Patente de Invención núm. 392.566, por "Perfeccionamientos en la construcción de falsos techos", en que los elementos de revestimiento componentes del falso techo, se constituyen de unas piezas laminaras de tipo acanalado, con base substancialmente plana y bordes longitudinales encorvados hacia la parte superior y en sentido entrante, las cuales piezas establecen relación con el
5. techo real a través de unos medios de sujeción que determinan el asido y eventual acoplamiento mutuo de aquellas piezas, de unos medios de sustentación dispuestos paralelamente a la base de las referidas piezas de recubrimiento, perpendicularmente a sus bordes longitudinales, con ensamble en los citados medios de sujeción, y de unos medios de suspensión que relacionan los
10. mencionados medios de sustentación con el techo real, de modo que en los citados medios de suspensión se comprenden las disposiciones para regulación de la altura o distancia entre falso techo y techo real, y para nivelado de las piezas de recubrimiento. - - - - -
- 15.
20. El objeto de estas mejoras estriban en ampliar los medios de sujeción destinados a efectuar la relación entre los medios de sustentación y los elementos de recubrimiento, y a facilitar el acoplamiento y retención en los citados medios de sustentación, caracterizándose porque los medios de sujeción presentan en su
25. parte superior unos elementos laterales aptos para el acopla-

412392



miento practicable en los medios de sustentación, por inserción en los flancos de los mismos, y otros elementos en la parte inferior aptos para el ensamble con las piezas de recubrimiento por adosamiento en la cara interior de los bordes longitudinales encorvados de los mismos. - - - - -

5.

Los medios de sujeción consisten en unas piezas laminares de base rectangular plana, en cuyos lados mayores poseen unos resaltes en la parte central destinados a insertarse en unas ranuras de los flancos de los medios de sustentación, habiendo unas aletas derivadas de los extremos de dichos lados, acodadas en ángulo recto hacia la parte inferior, teniendo forma de gancho hacia la parte interior, y poseyendo en el centro de dicha base una aleta troquelada que forma angulatura saliente por la cara inferior, de modo que dichas aletas laterales se aplican en sendos bordes encorvados de dos piezas de recubrimiento adyacentes, mientras la aleta central se aplica contra un apéndice del extremo de una de dichas piezas, con el fin de determinar la estabilización de la propia pieza. - - - - -

10.

15.

Según otra realización, los medios de sujeción consisten en unas piezas laminares de base rectangular plana, con dos paredes laterales paralelas entre sí, con una parte de estas paredes separada de la base formando una aleta en voladizo por extremos opuestos, teniendo acoplada en la cara inferior una pieza laminar elástica que opera por compresión o por expansión para sujetar las piezas de recubrimiento, en que el citado acoplamiento se realiza por un punto central, mediante un remache o elemento similar, con facultad de giro de la pieza inferior para su posicionado en cada caso, todo ello de manera que la relación

20.

25.



412392

practicable con los medios de sustentación tiene lugar por adosamiento de la base contra la parte inferior de aquellos medios, y por torcido manual de sus aletas en voladizo sobre sendos rebordes salientes de dichos medios de sustentación. - - - - -

5. La pieza laminar elástica de la parte inferior de los medios de sujeción, consiste en una hoja de fleje con una parte central y con unas partes extremas encorvadas inferiormente en mutua oposición por sus caras convexas, entre las cuales se insertan los bordes longitudinales de dos piezas de recubrimiento adyacentes. - - - - -

10. Según otra realización, la citada pieza laminar elástica, consiste en una hoja de fleje con una parte central plana y con unas partes extremas encorvadas inferiormente formando bucles entrantes opuestos entre sí por lados abiertos, entre cuyos bucles se insertan los bordes longitudinales de dos piezas de recubrimiento adyacentes. - - - - -

15. Aún en otra realización, la citada pieza laminar elástica consiste en una hoja de fleje con una parte central plana y con unas partes en ángulo agudo entrante por la cara inferior, de modo que dentro de cada ángulo agudo se introduce un borde longitudinal de dos piezas de recubrimiento adyacentes y distanciadas entre sí, con facultad para incluir en el espacio entre dichas piezas una pieza accesoria de relleno a modo de junquillo. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que si-

412392



gue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa, en alzado, un dispositivo para suspender falsos techos, dotado de un elemento de sujeción según la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista parcial análoga a la de la figura anterior, con otro elemento de sujeción según la invención. - - -

Figura 3, es una vista en planta, por la parte superior, de un elemento de sujeción monopieza de tipo rígido. - - - - -

10. Figura 4, corresponde a una sección de la figura anterior, por una línea IV-IV. - - - - -

Figura 5, es una vista en alzado lateral, de la pieza representada en la figura 3. - - - - -

15. Figura 6, representa, visto en planta por la parte superior, un elemento de sujeción de doble pieza, siendo elástica una de ellas. - - - - -

Figura 7, representa el elemento de sujeción de la figura anterior visto en alzado lateral. - - - - -

20. Figuras 8, 9 y 10, son unas vistas en alzado frontal de unos elementos de sujeción, según tres realizaciones de la pieza elástica. - - - - -

25. En un dispositivo para suspensión de falsos techos del sistema aludido en esta invención, se emplean unos medios de suspensión, para anclaje en el techo real, unos medios de sustentación en forma de viguetas retenidas por los medios de suspen-



412392

sión, unos medios de sujeción acoplados en los medios de sustentación y que retienen las piezas de recubrimiento que componen el falso techo o cielorraso. - - - - -

5. Los medios de suspensión 1 son realizables según soluciones diversas de las que se ofrece un ejemplo práctico que consta de un soporte 2 en doble codo, de una espiga roscada 3 y de un regulador 4, de modo que dicha espiga 3, dotada de tuercas 5 es ajustada en altura para nivelar el falso techo con respecto al techo real. Una pieza puente 6 unida al regulador 5 mantiene asida una vigueta laminar 7 que compone los medios de sustentación. - - - - -

10. La vigueta laminar 7, de tipo acanalado, obtenida preferentemente en aluminio, tiene una base superior 8, dos paredes laterales 9 y dos rebordes inferiores salientes 10. - - - - -

15. En la parte inferior de la vigueta 7 se acoplan los medios de sujeción que son el objeto de esta invención. Dichos medios de sujeción estriban en un elemento rígido 11 de una sola pieza, o bien en un elemento rígido 12 asociado a una pieza elástica 13A, 13B ó 13C. - - - - -

20. La pieza 11 es una lámina metálica que consta de una base rectangular plana 14, con dos resaltes centrales 15 en los lados mayores, dos aletas 16 en ángulo recto con dicha base, en los extremos de aquellos lados mayores, formando gancho hacia la parte interior de la pieza, y una aleta central 17 troquelada en la base 14, saliente por la cara inferior. - - - - -

25. Esta pieza 11 se acopla en la vigueta 7, situándola en la

412392



boca de la misma e introduciendo los resaltes 15 en sendas ranuras 18 de los flancos de la propia vigueta. El acoplamiento de la pieza 11 con las piezas laminares de recubrimiento 20A, compuestas por una cara plana 21 y dos rebordes longitudinales

5. 22 en acodado entrante en la cara superior, uno de ellos dotado de un apéndice saliente 23, paralelo a la cara 21, tiene lugar por inserción de los rebordes 22 de dos piezas 20A adyacentes, entre los ganchos 16, mientras que la aleta central 17 se apoya sobre el apéndice 23 para estabilizar el acoplamiento. - - -

10. El elemento de sujeción 12 consiste en una pieza laminar metálica que se compone de una base rectangular plana 25 y dos paredes laterales 26, las cuales tienen, en extremos opuestos, una porción cortada con respecto a la base, formando una aleta en voladizo 27; una entalla superior 28 separa la pared 26 de

15. la aleta 27, y un pequeño resalte 29 se deriva por la parte superior de la base 25 en el extremo recayente en la aleta 27. Esta pieza se acopla en la vigueta 7 adosándola en la parte inferior de la misma, presentando ambos elementos igual anchura, y torciendo a mano las aletas 27 para situarlas sobre los rebordes 10 de aquella vigueta, lo cual se efectúa en el punto

20. deseado en cada caso, mientras el resalte 28 se apoya contra el borde de la base 25. - - - - -

Cada elemento de sujeción 12 posee en su parte inferior una

25. pieza laminar elástica 13A, 13B ó 13C, en fleje de acero, retenida por un remache 28, con facultad de giro para orientación a voluntad, destinada a ser acoplada en una pieza de recubrimiento 20B que consta de una cara plana 29 y dos rebordes encorvados entrantes 30 en la cara superior. - - - - -

412392



Una pieza 13A posee una parte superior plana 31 y dos partes extremas 32 encorvadas por la parte inferior con oposición de sus caras convexas, a modo de pinza, de modo que dos piezas de recubrimiento 20B quedan asidas, por sus bordes adyacentes 30, entre aquellos extremos 32, según figura 8. - - - - -

5.

Una pieza 13B posee una parte superior plana 33 y dos partes extremas 34 formando bucle inferior opuestos por sus lados abiertos, también con efecto de pinza para retener dos piezas de recubrimiento 20B como en el caso anterior, según figura 9.

10. Una pieza 13C posee una parte superior plana 35 y dos partes extremas 36 formando ángulo agudo entrante por la cara inferior, de suerte que ambas partes extremas 36 retienen los bordes 30 de dos piezas de recubrimiento 20B adyacentes y con distanciamiento, según figura 10. En estas condiciones, el espacio que resulta entre las citadas piezas de recubrimiento 20B, es ocupado por una pieza de relleno 37 a modo de junquillo, que es retenido por la curvatura saliente de aquellas piezas 20B. - - - - -

15.

20. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.-

N O T A

25. Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

412392



REIVINDICACIONES

- 1.- Mejoras en la Patente de Invención n.ºm. 392.566, por "Perfeccionamientos en la construcción de falsos techos", en que los elementos de revestimiento componentes del falso techo,
5. se constituyen de unas piezas laminares de tipo acanalado, con base substancialmente plana y bordes longitudinales encorvados hacia la parte superior y en sentido entrante, las cuales piezas establecen relación con el techo real a través de unos medios de sujeción que determinan el asido y eventual acoplamiento
10. mutuo de aquellas piezas, de unos medios de sustentación dispuestos paralelamente a la base de las referidas piezas de recubrimiento, perpendicularmente a sus bordes longitudinales, con ensamble en los citados medios de sujeción, y de unos medios de suspensión que relacionan los mencionados medios de sustentación con el techo real, de modo que en los citados medios
15. de suspensión se comprenden las disposiciones para regulación de la altura o distancia entre falso techo y techo real, y para nivelado de las piezas de recubrimiento, caracterizadas porque los medios de sujeción presentan en su parte superior unos elementos laterales salientes aptos para el acoplamiento
20. practicable en los medios de sustentación, por inserción en los flancos de los mismos, y otros elementos salientes en la parte inferior aptos para el ensamble con las piezas de recubrimiento por adosamiento en la cara interior de los bordes longitudinales encorvados de los mismos. - - - - -
- 25.

2.- Mejoras en la Patente de Invención n.ºm. 392.566, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque los medios de sujeción consisten en unas piezas laminares de base rectan-

412392



gular plana, en cuyos lados mayores poseen unos resaltes en la parte central destinados a insertarse en unas ranuras de los flancos de los medios de sustentación, habiendo unas aletas derivadas de los extremos de dichos lados acodadas en ángulo recto hacia la parte inferior, teniendo perfil de gancho hacia la parte interior, y poseyendo en el centro de dicha base una aleta troquelada angulada hacia la cara inferior, de modo que dichas aletas laterales se aplican en sendos bordes longitudinales de dos piezas de recubrimiento adyacentes, mientras que la aleta central se aplica contra un apéndice del extremo de una de dichas piezas, con el fin de determinar la estabilización de la propia pieza. ---

5.

10.

15.

20.

25.

3.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 392.566, según la reivindicación primera, caracterizadas porque los medios de sujeción consisten en unas piezas laminares de base rectangular plana, con dos paredes laterales paralelas entre sí, con una parte de estas paredes cortada de la base formando aleta en voladizo por extremos opuestos de dichas paredes, teniendo acoplada en la cara inferior una pieza laminar elástica que opera por compresión o por expansión para sujetar las piezas de recubrimiento, en que el citado acoplamiento se realiza por un punto central, mediante un remache o elemento similar, con facultad de giro de la pieza inferior para su posicionado a voluntad, todo ello de manera que la relación practicable con los medios de sustentación tiene lugar por adosamiento de la base plana contra la parte inferior de aquellos medios, y por torcido manual de sus aletas en voladizo entre sendos rebordes salientes de dichos medios de sustentación. ---



4.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 392.566, según

412392



5. las reivindicaciones 1 y 3, caracterizadas porque la pieza laminar elástica de la parte inferior de los medios de sujeción, consiste en una hoja de fleje con una parte central plana adosada y acoplada a la pieza superior, y con dos partes extremas encorvadas inferiormente en mutua oposición por sus caras convexas, entre las cuales se insertan los bordes longitudinales de dos piezas de recubrimiento adyacentes. - - -

10. 5.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 392.566, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizadas porque la pieza laminar elástica de la parte inferior de los medios de sujeción, consiste en una hoja de fleje con una parte central plana adosada y acoplada a la pieza superior, y con dos partes extremas encorvadas inferiormente formando bucles entrantes opuestos entre sí por sus lados abiertos, entre cuyos bucles se insertan los bordes longitudinales de dos piezas de recubrimiento adyacentes. - - - - -

20. 6.- Mejoras en la Patente de Invención núm. 392.566, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizadas porque la pieza laminar elástica de la parte inferior de los medios de sujeción, consiste en una hoja de fleje con una parte central plana adosada y acoplada a la pieza superior, y con dos partes extremas en ángulo agudo entrante por la cara inferior, de modo que dentro de cada ángulo agudo se introduce un borde longitudinal de dos piezas de recubrimiento adyacentes y separadas entre sí, con facultad para incluir en el espacio entre dichas piezas de recubrimiento una pieza accesoria de relleno, a modo de junquillo de tipo laminar acanalado, que se acopla lateralmente a aquellas piezas, determinando la estabilización de las mismas. - - - - -



304673

412392

714



7.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION núm. 392.566, POR PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE FALSOS TECHOS". --

5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de doce hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de diez figuras que la ilustran.

MADRID, 7 MAR. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. L. di.

FIG. 1

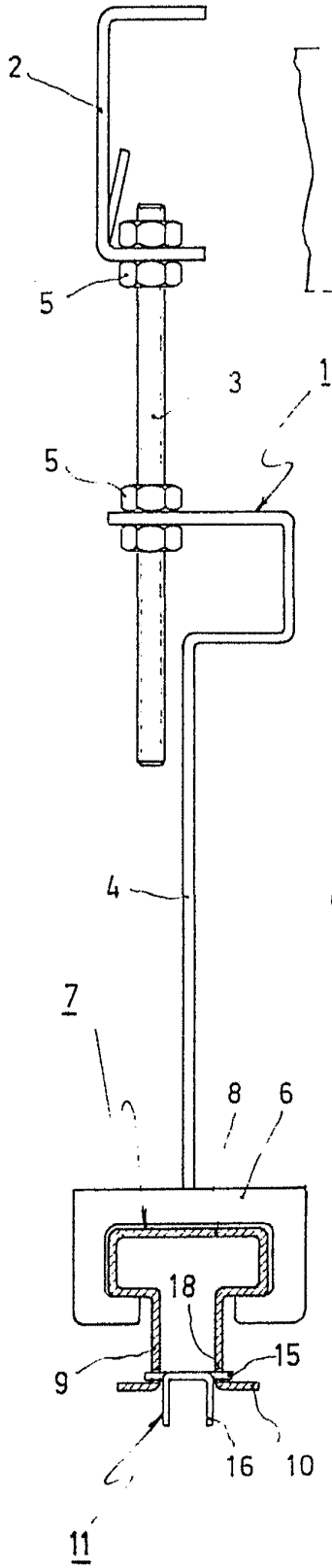


FIG. 62392

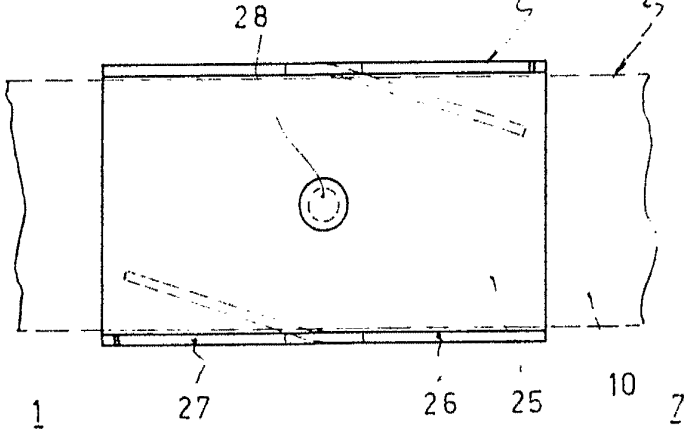


FIG. 7

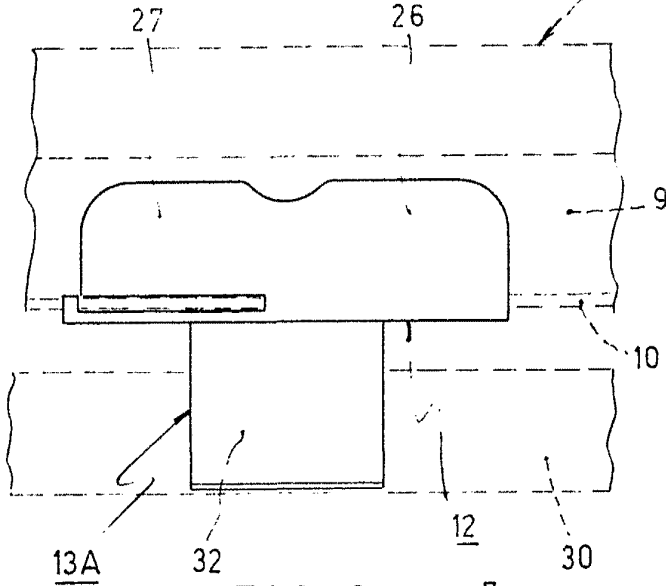
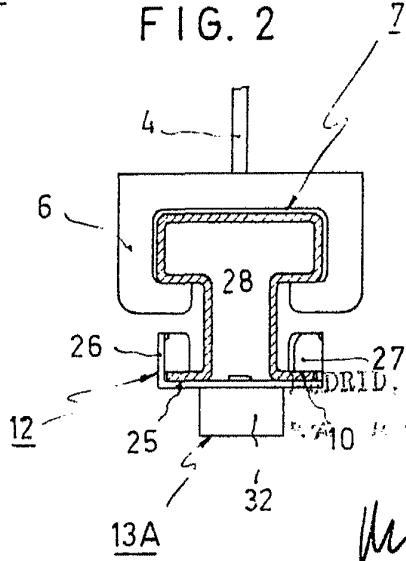
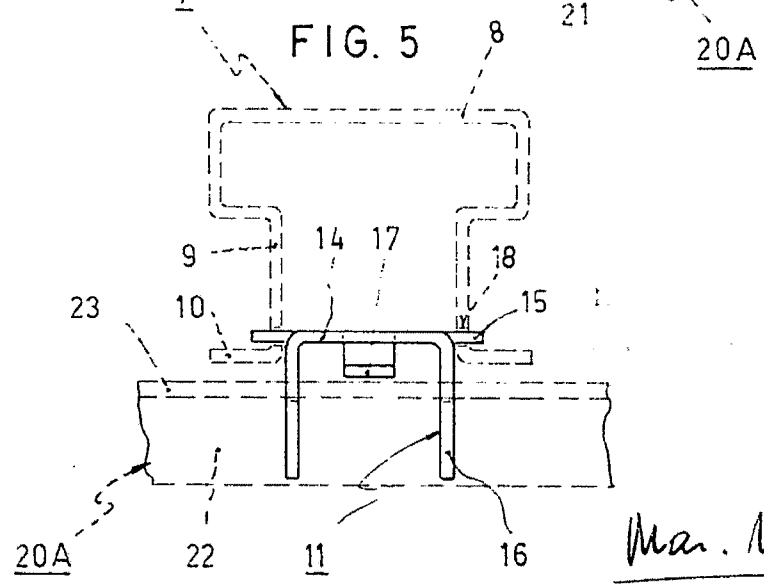
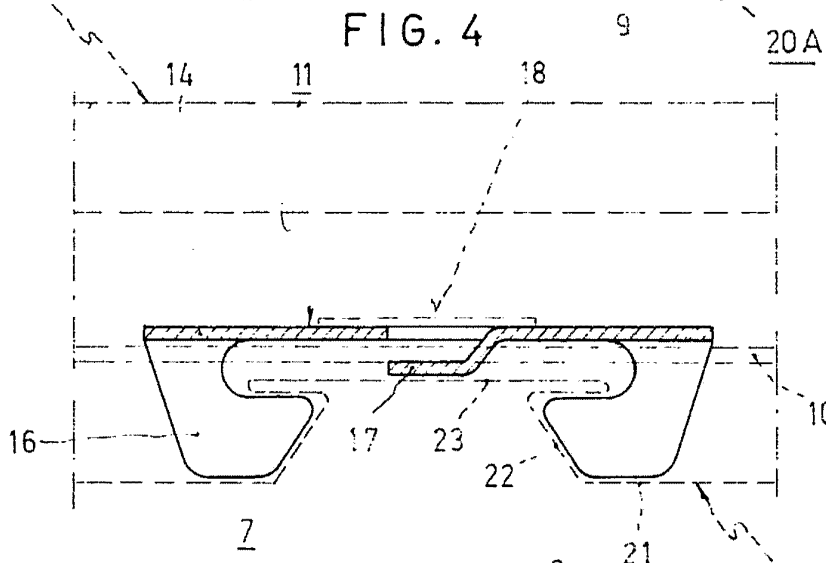
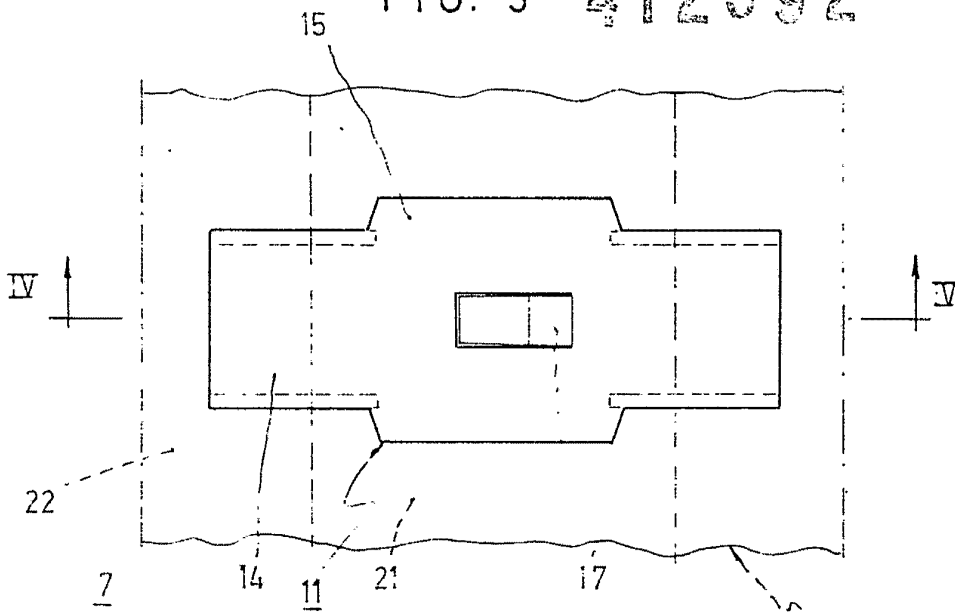


FIG. 2



Man. Cos. m.

FIG. 3 412392



Man. An An

FIG. 8 412392

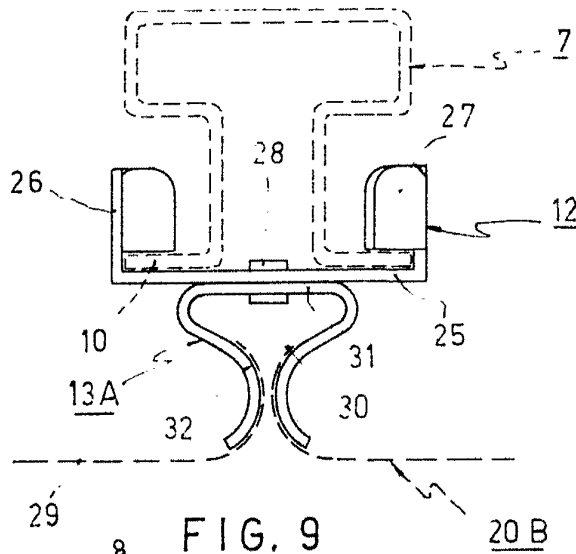


FIG. 9

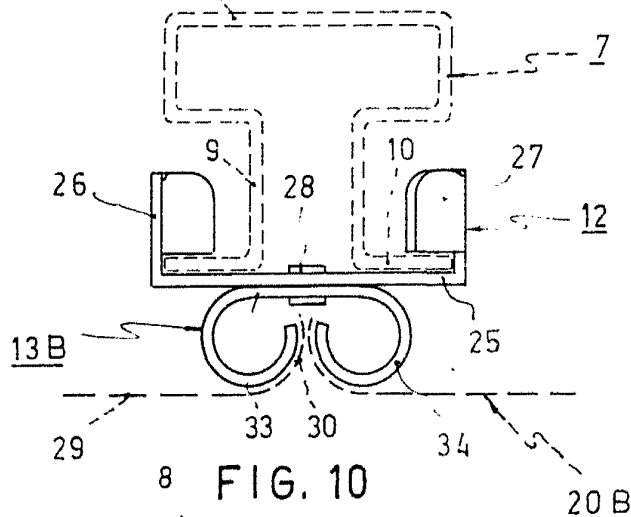
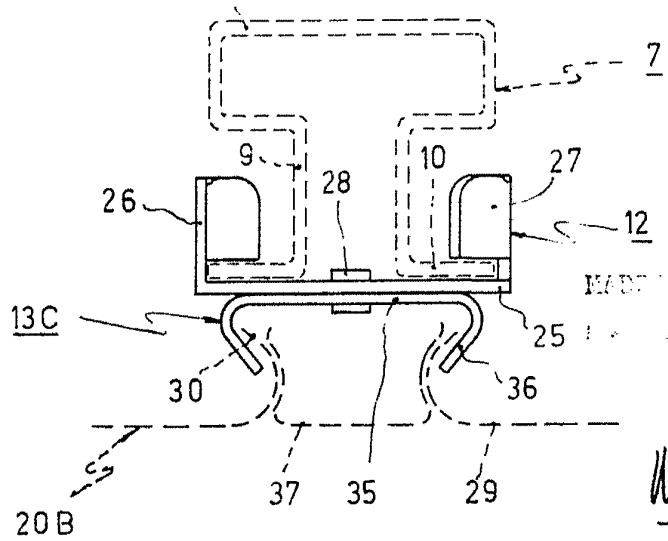


FIG. 10



MAR 1973
TOMAS SUÑOL

Man. Inven.